

LISTADO DE MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁFICO CIVIL

Vigente a partir del 5 de febrero de 2024

Una cuota adicional de \$34.50 para el Fondo de Construcción del Tribunal se aplica a todos los casos excepto los de estacionamiento.

A continuación, se enumeran los Códigos de Infracción con las multas aplicables si se pagan antes de la fecha de la audiencia. Los recargos obligatorios del Estado ya están incluidos. Si el pago de la multa no se recibe antes de la fecha de la audiencia inicial, usted estará en mora y deberá pagar \$90.00 además del monto de la multa.

Violaciones de Señales y Señales de Tráfico

A.R.S. 28-644A1 & 28-644A2.....	\$ 263.25
A.R.S. 28-645A1A & 28-645A1B & 28-645C	\$ 263.25
A.R.S. 28-645A3A* to 28-645A3C & 28-645B.....	\$ 263.25
A.R.S. 28-647.1* & 28-647.2	\$ 263.25
A.R.S. 28-651 Conducir en Propiedad Privada.....	\$ 263.25

*NOTA: Por una infracción de ARS 28-645A3A o 28-647.1 (Luz Roja), si usted se declara o es determinado responsable el MVD le requerirá que asista a la Escuela de Supervivencia de Tráfico. Toda persona menor de 18 años deberá asistir por cualquier infracción de tránsito o luz roja. Si es elegible y concluye una clase de manejo defensivo, no será necesario que asista a la Clase de Supervivencia de Tráfico del MVD.

A.R.S. 28-701A AND 28-702.01C Exceso de Velocidad

A.R.S. 28-701A No Controlar la Velocidad para Evitar la Colisión.....	\$ 263.25
01 - 15 Millas Por Encima del Limite.....	\$ 263.25
16 - 20 Millas Por Encima del Limite.....	\$ 282.75
21 - 29 Millas Por Encima del Limite.....	\$ 341.50
30 - 39 Millas Por Encima del Limite.....	\$ 439.25
40 +Millas Por Encima del Limite.....	\$ 537.00

Otras Infracciones de Tránsito

A.R.S. 28-704A to 28-706B Infracciones de Restricción de Velocidad	\$ 263.25
A.R.S. 28-721A to 28-776B Otras Infracciones de Tránsito	\$ 263.25
A.R.S. 28-775E1 to 28-775E2 Otras Infracciones de Tránsito	\$ 275.00
A.R.S. 28-734 Infracciones de Zona de Seguridad.....	\$ 263.25
A.R.S. 28-792A & 28-792B Infracciones del Derecho de Paso Peatonal	\$ 263.25
A.R.S. 28-851A to 28-856.3 Paradas Especiales.....	\$ 263.25
A.R.S. 28-891 Infracciones de Reversa A & B	\$ 263.25
A.R.S. 28-897 Otras Infracciones de Tránsito.....	\$ 263.25
A.R.S 28-914A1 to 28-914A2 Manejar usando un dispositivo/mensajeando.....	\$ 209.50

Infracciones HOV

A.R.S. 28-737A Infracción al Carril HOV.....	\$ 498.00
--	-----------

Infracciones de Paso Escolar

A.R.S. 28-797F & 28-797G Infracción de Paso Escolar.....	\$ 279.00
A.R.S. 28-797H & 28-797I Infracción de Paso Escolar.....	\$ 393.00

Infracciones de Camion Escolar

A.R.S. 28-857A1 & 28-857A2 Infracción de Camión Escolar	\$ 595.75
---	-----------

Infracciones de Motocicletas

A.R.S. 28-903A to 28-903D Infracciones de Motocicletas \$ 263.25

Omisión de Cambio de Domicilio

A.R.S. 28-448A..... \$ 185.00

(O) Entregar al Tribunal o enviar notificación por correo de que el cambio de domicilio ha sido registrado en el Departamento de Vehículos Motorizado.

Infracciones de Licencia de Conducir

A.R.S. 28-3151A & 28-3169A & 28-3222 \$ 185.00

Enviar por correo o presentar una prueba válida de la licencia de conducir vigente para que la multa se reduzca a cero.

Restricciones de Licencia de Conducir Clase G

A.R.S. 28-3174D..... \$ 185.00

Enviar por correo o presentar una carta notariada del tutor legal para que se desestime la multa.

Clase G Mas de 1 Pasajero

A.R.S. 28-3174E..... \$ 185.00

Enviar por correo o presentar una carta notariada del tutor legal para que se desestime la multa.

Infracciones de Peatones

A.R.S. 28-645A2, 28-645A2B, 28-645A3D, 28-646A1 \$ 145.75

A.R.S. 28-646A2 & 28-646B Infracciones al Peaton \$ 145.75

A.R.S. 28-793A to 28-793C, 28-795 & 28-796A to 28-796C \$ 145.75

Infracción de Asiento de Seguridad para Niños/as

A.R.S. 28-907A \$ 233.75

Envíe por correo o presente prueba válida de que el vehículo está equipado con sistema de retención infantil para pasajeros y no habrá ninguna sanción.

Infracciones de Cinturón de Seguridad

A.R.S. 28-909A1 & 28-909A2 & 28-909B..... \$ 92.75

Licencia Restringida

A.R.S. 28-3482A..... \$ 92.75

Si se presenta prueba de resetablecimiento de la licencia, se desestima la violación.

Lentes Correctores

A.R.S. 28-3480B..... \$ 92.75

Infracciones de Equipamiento

A.R.S. 28-921A1A to 28-954D, 28-955.01A to 28-984A2..... \$ 194.75

A.R.S. 28-955A to 28-955D..... \$ 194.75

Infracciones de Restricciones de Carga, Sobrepeso y Remolque

A.R.S. 28-1098A & 28-1098B \$ 224.00

A.R.S. 28-1108A to 28-1108D \$ 224.00

Infracciones de Vehículos y Títulos

A.R.S. 28-2008 & 28-2058A2B \$ 194.75

A.R.S. 28-2153A & 28-2153B1 & 28-2153B2..... \$ 194.75

A.R.S. 28-2153C \$ 194.75

A.R.S. 28-2158C \$ 194.75

A.R.S. 28-2354A1 to 28-2354B3 \$ 194.75

No Portar Registro Vigente

A.R.S. 28-2532A \$ 611.75

Enviar o presentar por correo la prueba de registro actual para que se desestime la violación.

A.R.S. 28-2533A \$ 683.75

Infracciones de Seguros

A.R.S. 28-4135A to 28-4135C \$ 1,040.25

Para los cargos enumerados anteriormente, si el seguro estaba vigente en la fecha y hora de la infracción, envíe o presente esa prueba de seguro y la infracción será desestimada.

Si obtiene un seguro después de la fecha de la infracción, envíe o presente la prueba válida de UN MINIMO DE SEIS MESES DE SEGURO con una copia certificada o no certificada de su historial de conducir del MVD y la sanción podría reducirse a

\$ 164.35

Si no se proporciona prueba de seguro con una copia certificada o no certificada de su historial de conducción del MVD, se suspenderá la licencia de conducir, el registro del vehículo y las placas de matrícula.

Infracción de Suspensión de MVD

A.R.S. 28-4139A \$ 595.75

Infracción Civil de Marihuana

A.R.S. 36-2853B..... \$ 100.00